

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de diversos materiales eléctricos.

A las once horas del día 3 de diciembre del año en curso se celebrará, en la Sala de Juntas de este Establecimiento, «contratación directa» para la adquisición de:

Diversos materiales eléctricos, por un importe límite total de 332.473 pesetas.

El modelo de proposición, relación de materiales, pliego de condiciones técnicas y condiciones legales o económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este establecimiento.

El importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 5 de noviembre de 1968.—El Coronel Director.—6.260-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Vecilla».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, correspondiente al día 28 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de 1968, cuyas características son las siguientes:

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Vecilla».

Tipo de licitación: 6.187.829 pesetas.
Fianza provisional: 123.757 pesetas.
Fianza definitiva: 247.514 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha prevista en todos los casos para la iniciación: Dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliga de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecu-

ción de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Vecilla», y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—6.159-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de enseres y aparatos electrodomésticos con destino a la Residencia provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición de enseres y aparatos electrodomésticos con destino a la Residencia provincial, por importe de 691.292 pesetas.

Es objeto de este concurso los aparatos electrodomésticos que se detallan a continuación, todos con destino a la Residencia Provincial y que se financiarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 9 de julio de 1968.

Una lavadora de ropa, una planchadora, una peladora de patatas, una cocina industrial a gas, tres marmitas, un hornillo, una freidora, un fregadero, cisterna, fregadoras, aspiradoras.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación durante los días hábiles que medien hasta la celebración de este concurso y entre las horas de diez a catorce.

La garantía provisional será de pesetas 13.825,84, y la definitiva, de 27.651,68 pesetas.

El modelo de proposición es el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones para tomar parte en esta licitación girarán a la baja y serán redactadas conforme al modelo que se consigna en este pliego y reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 5,50 pesetas de sello provincial y tres pesetas de sello mutual, inutilizados por el interesado. Dichas proposiciones irán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de enseres y aparatos electrodomésticos con destino a la Residencia provincial».

Las proposiciones se presentarán en el Registro correspondiente de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El correspondiente anuncio se ha publicado íntegro en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 126, de 18 de octubre de 1968.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1968, para la adquisición de enseres y aparatos electrodomésticos con destino a la Residencia provincial, y del pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se comprometo a suministrar, por la cantidad de pesetas (en letra), los enseres y aparatos electrodomésticos objeto de concurso, con destino a la Residencia provincial, cuyas características son las siguientes:, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

..... a de de 1968.

El licitador.

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 28 de octubre de 1968.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—6.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calella (Barcelona) por la que se anuncia concurso para las obras de iluminación de las calles plaza C. Riera-avenida Cabaspre, Riera, Barcelona, Jubara, Colón, San Isidro, Roser, Escuelas Pías, Romani, prolongación calle San Jaime, Bruguera, Arrabal, Miguel Cuni, San Antonio, Moragas, Monturiol, pasaje María Cristina, J. A. Clavé, Iglesia, Treinta y uno de Enero, Arzobispo Costa Fornaguera, Verdaguier, plaza de Cataluña, pasaje Jaime Salvador, Angel Guimerá, San Jaime, zona mercado, prolongación calle San Juan (mercado), avenida Caudillo (San Pedro), Valerio Saleta (Grupo Escolar), prolongación General Mola, Riera de Cabaspre, plaza José Antonio y paseo de Manuel Puigvert, en esta ciudad.

Objeto y tipo del mismo: Son objeto del presente concurso la iluminación de las calles plaza C. Riera-avenida Cabaspre, Riera, Barcelona, Jubara, Colón, San Isidro, Roser, Escuelas Pías, Romani, prolongación calle San Jaime, Bruguera, Arrabal, Miguel Cuni, San Antonio, Moragas, Monturiol, pasaje María Cristina, J. A. Clavé, Iglesia, Treinta y uno de Enero, Arzobispo Costa Fornaguera, Verdaguier, plaza de Cataluña, pasaje Jaime Salvador, Angel Guimerá, San Jaime, zona mercado, prolongación calle San Juan (mercado), avenida Caudillo (San Pedro), Valerio Saleta (Grupo Escolar), prolongación General Mola, Riera de Cabaspre, plaza José Antonio y paseo de Manuel Puigvert, en esta ciudad, por el precio tipo en baja de cinco millones cuatrocientas setenta y cinco mil novecientas tres pesetas con sesenta céntimos.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras en proyecto será de cinco meses. El pago, mediante certificación de obras, con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto municipal extraordinario.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve a catorce horas).

Garantía provisional: Es de 109.518,07 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la celebración del concurso, de nueve a catorce horas. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría Municipal (Registro General de esta Corporación).

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal correspondiente y la póliza de la Mutualidad que corresponda. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., manifiesta que en-

terado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1968, y de la provincia número ... del día ... de ... de 1968, referente al concurso para la iluminación de las calles plaza C. Riera-avenida Cabaspre, Riera, Barcelona, Jubara, Colón, San Isidro, Roser, Escuelas Pías, Romani, prolongación calle San Jaime, Bruguera, Arrabal, Miguel Cuni, San Antonio, Moragas, Monturiol, pasaje María Cristina, J. A. Clavé, Iglesia, plaza Estación, Treinta y uno de Enero, Arzobispo Costa Fornaguera, Verdaguier, plaza de Cataluña, pasaje Jaime Salvador, Angel Guimerá, San Jaime, zona mercado, prolongación calle San Juan (mercado), avenida Caudillo (San Pedro), Valerio Saleta (Grupo Escolar), prolongación General Mola, Riera de Cabaspre, plaza José Antonio y paseo de Manuel Puigvert, de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Calella, 28 de octubre de 1968.—El Alcalde Presidente, Juan Llobet.—El Secretario accidental, José Nicoláu.—9.497-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la calefacción de la Casa Consistorial.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de ampliación y reforma de la calefacción de la Casa Consistorial.

Tipo: 399.555 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar los trabajos una vez adjudicados y dejarlos terminados dentro de los treinta días siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción de dicho trabajo, el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro de los tres meses siguientes.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del dos por ciento del tipo, y la segunda, del cuatro por ciento del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sellos municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de los

trabajos de ampliación y reforma de la calefacción de la Casa Consistorial, se comprometo a ejecutar dichos trabajos, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 31 de octubre de 1968.—El Alcalde, José Riu.—6.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en calle Espinosa y Cárcel.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de julio último se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en calle Espinosa y Cárcel, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 699.570,48 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 17.489 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 34.978 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito en el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si susistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado en calle Espinosa y Cárcel, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento) (con letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los lími-

tes legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de octubre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—6.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia para su enajenación en pública subasta el aprovechamiento maderable del monte «La Fuenseca y otros» número 150 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal de 1968-69, consistente en 2.080 pinos laricios y silvestres en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera y 400 estéreos de leña, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 23 por 100, por el precio base de 1.500.000 pesetas e índice de 1.875.000 pesetas.

La fianza provisional será de 75.000 pesetas, que se constituirá en metálico o en

talón o cheque avalado por una Entidad bancaria de Cuenca, y la definitiva, equivalente al seis por ciento del precio de adjudicación podrá constituirse en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

Dicha subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales vigentes en el Distrito Forestal de Cuenca y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, debiendo ir acompañadas de justificante que acredite haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador en ninguno de los casos de incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las

trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta dicha subasta se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento maderable del monte «La Fuenseca y otros», número 150 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, correspondiente al año forestal de 1968-69, ofrece la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 29 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.157-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1968 por el buque «Juan y Ginés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.417, al «Mollori», de la matrícula de Algeciras, folio 1.592.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de octubre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.827-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de octubre de 1968 por el buque «Airos», de la matrícula de Gijón, fo-

lio 199, al «Vicente Gallart», de la matrícula de Ceuta, folio 113.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de octubre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.828-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de octubre de 1968 por el buque «Area Gil», de la matrícula de Vigo, folio 6.129, al «Dos de Copas», de la matrícula de Vigo, folio 5.360.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de octubre de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—5.829-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de octubre de 1968 por el buque «Señor Nuestro», de la matrícula de Almería, folio 1.708, al «Domi Quero», de la matrícula de Almería, folio 1.272.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. M. de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 26 de octubre de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán.—5.826-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.353

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 488.978 de entrada y 276.773 de registro de 7.500 pesetas en deuda amortizable 3 por 100, cons-